13732

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Brigada de Homicidios Metropolitana
jai-clm

MINISTRO EN VISITA EXTRAORDINARIA
11-08-14
ALEJANDRO MADRID CROHARE

Informe Policial Nº 3023/703

Santiago, 07.AGO.014.

AL TRIGESIMO CUARTO
JUZGADO DEL CRIMEN DE SANTIAGO.- /
Sr. M.V.E. SS. Iltma. don Alejandro MADRID CROHARE

I.- ANTECEDENTES DEL PROCEDIMIENTO INVESTIGATIVO

ORDEN	: Orden de Investigar.
TIPO DE ORDEN	: Escrita.
FECHA DE LA ORDEN	: 03.ABR.013
FECHA DE RECEPCIÓN	: 17.ABR.013
DELITO	: Homicidio Calificado.
INSTRUCCIONES	: El Sr. Comisario de la Brigada de Homicidios Metropolitana de la Policía de Investigaciones, don José ARANEDA ISAMIT, procederá a practicar las diligencias necesarias con la finalidad de determinar la existencia de relaciones entre el Dr. Hartmut HOPP MIOTTEL, Director del Hospital de Colonia Dignidad y el Hospital Clínico de la Universidad Católica, específicamente se deberá establecer si el Dr. Helmar ROSENBERG GOMEZ, quien se desempeñaba en el Departamento de Anatomía Patológica de esa Casa de Estudios Superiores, mantuvo relaciones profesionales y/o de amistad con las autoridades de dicha Colonia y si entre los hospitales antes referidos se celebró algún convenio de asistencia recíproca.

Causa Rol: **N° 7981-B. Tomo XXXVIII .- /**

II.- DILIGENCIAS:

Se informa a SS. Iltma. que mediante Oficio (R) N° 398 de fecha 21.JUN.2013 se efectuaron las consultas al Hospital Clínico de la Universidad Católica de Chile al tenor de lo señalado en el Decreto adjunto, en lo relativo a una eventual celebración de algún convenio de asistencia recíproca o de similar naturaleza con el Hospital de Colonia Dignidad, principalmente entre el período comprendido entre los años 1970 y 1990.

Consecuente con lo anterior, mediante Oficio N° 056/2014 de fecha 13.JUN.2014 el Abogado Sr. Víctor Manuel CIFUENTES DOMINGUEZ de la Gerencia Corporativa Legal, Red Salud UC - Christus de la Pontificia Universidad Católica de Chile, informó :

"...después de revisar nuestros archivos, puedo comentarle que nuestra institución no ha celebrado ningún convenio de asistencia recíproca o acto de similar naturaleza con el Hospital de Colonia Dignidad, en el período comprendido entre los años 1970 y 1990."

Se adjunta Oficio N° 056/2014 de fecha 13.JUN.2014 de la Gerencia Corporativa Legal, Red Salud UC - Christus de la Pontificia Universidad Católica de Chile en Anexo N° 1.-

Considerando la información contenida en procesos diversos que refieren a que la Zona Jurisdiccional de la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, comprendida entre Curicó y Concepción tenía su base de operaciones en la ciudad de Parral, próxima al enclave alemán "Colonia Dignidad", se ubicó y entrevistó a:

- **Fernando GOMEZ SEGOVIA, chileno, nacido en Santiago el 08.SEP.937, casado, estudios medios, Coronel (R) de Ejército, Cédula de Identidad N° 2.259.705-1, domiciliado en calle Torreblanca N° 2772, San Javier, teléfono N° 08-7019988,** quien manifestó:

"En la actualidad me encuentro procesado por apremios a Adriana BOHORQUEZ y muerte de un mirista de apellido MERINO, causas seguidas por el Ministro Sr. Jorge ZEPEDA ARANCIBIA. Además, debo agregar, que he declarado en varios procesos relativos principalmente a Colonia Dignidad.

Egresé de la Escuela Militar en 1958 con el arma de Telecomunicaciones, siendo mi primera destinación el Regimiento Colchagua de Infantería en San Fernando.

En el mes de septiembre de 1974 realicé un curso de inteligencia en el Cajón del Maipo, impartido por la CIA, al cual asistimos ocho Oficiales de las Fuerzas Armadas; entre ellos **Pedro ESPINOZA** (Ejército), Coronel **Sergio MANDUJANO** (FACH), **Teniente Coronel CARRASCO** (Carabineros) y otro oficial de esta última institución, entre los que recuerdo.

Con el grado de Teniente, en 1974, fui destinado a la Zona Jurisdiccional DINA comprendida entre Curicó y Concepción. Para ello debía establecerme en un lugar determinado y transitoriamente solicité al Comandante del Regimiento alojar en el Casino de Oficiales de Chillán. Fue así que luego de ser autorizado por el Gobernador y Comandante del Regimiento Chillán Coronel de Ejército **GUEDELEFER** fijé mi domicilio en dicho lugar. Durante el periodo en el que me encontraba abocado a ubicar un cuartel definitivo para la unidad conocí a Paul SCHAEFFER, quien me ofreció un inmueble desocupado ubicado en Parral. A mi llegada a esta ciudad, recuerdo que se me facilitó una propiedad cedida por Colonia Dignidad, ubicada en calle Unión que había sido de un médico de apellido **MUJICA**, todo esto con la debida autorización del Director de la DINA.

El Intendente de la VIII región y Comandante de la III División de Ejercito era el General **Nilo FLOODY."**

"...En lo que concierne a la información procesada por la DINA, ésta era derivada tanto al Gobernador como al Intendente de la zona. Pese a que la información se entregaba en documentos a las referidas autoridades administrativas, yo me entendía directamente con el Director de la DINA **Manuel CONTRERAS**; en otras palabras, la información en comento era conocida paralelamente entre estas tres autoridades.

La Unidad "piloto" de Parral se conformaba por un Oficial de la Fuerza Aérea, el Teniente **Gerardo HUBER,** tres operadores de radio de la Armada, dos dactilógrafas y un grupo de Suboficiales de Carabineros encargados de la oficina de kárdex; no había personal de la Policía de Investigaciones, siendo todos un total de ocho funcionarios aproximadamente.

En mi calidad de jefe, iba a almorzar en forma esporádica los días domingo a la "colonia", época en la que me encontraba casado con la hermana de **Raúl LILLO,** de quien me hacía acompañar. Bajo estas circunstancias fue que conocí aún más a Paul SCHAFFER, el cual tiempo después se convirtió en mi informante. Recuerdo que el traductor de SCHAFFER era **Albert SCHREIBER.**

No recuerdo ni nunca me enteré de la presencia del Director de la DINA Manuel CONTRERAS ni de **Eugenio BERRIOS SAGREDO** en la zona.

En lo relativo a la salud, en el interior del enclave alemán, recuerdo que había un Hospital, a cargo de una Cirujana Plástica, al parecer de nombre Gisella, el cual según tengo conocimiento, estaba autorizado por la autoridad sanitaria de la época; tengo entendido además, por comentarios del propio SCHAFFER que cuando ocurría algún hecho de gravedad llegaban médicos externos a prestar colaboración, sin embargo no conocí a ninguno de ellos..."

Recuerdo a HOPP, como un estudiante de la Carrera de Medicina de la Universidad Católica de Santiago, cuya residencia estaba en el enclave mismo.

Se comentaba en aquel entonces que médicos de Santiago eran traídos a Parral en avión, para que practicaran cirugías de alta complejidad y procedimientos en el Hospital de Villa Baviera a los habitantes de la zona.

A su consulta, durante el Gobierno Militar, no tuve ningún tipo de contacto personal con **Luz ARCE SANDOVAL** ni **Marcia MERINO** conocida como "Flaca Alejandra", como así tampoco tuve conocimiento que éstas hayan ingresado a Colonia Dignidad.

En cuanto a **Alfredo REHREN PULIDO**, no lo recuerdo como jefe en la VIII región. Los alemanes **SCHNELLENKAMP** y **KARL VAN DEN BERG** desconozco de quienes se trata. A **Wolfang MÜKE** lo veía en forma esporádica en la Colonia, quien era apodado por SCHAEFFER como "ropero" y esto lo recuerdo en atención a su especialidad de pintor y empapelador, que en más de una oportunidad concurrió a mi domicilio a realizar labores de esa naturaleza.

Respecto a un episodio de un Carabinero fallecido de apellido **BECERRA**, puedo señalar que leí información de su persona en la prensa local, sin embargo, desconozco mayores antecedentes de su persona."

"Los médicos **Eduardo ARRIAGADA REHREN, Helmar ROSENBERG, PRICE, DRAPER** y **Samuel VALDIVIA**, no me son conocidos; a **Patricio SILVA GARÌN**, lo ubico al parecer como un médico que atendió a mi madre en el Hospital Militar.

El nombre de **Erwin FEGE** no se de quien se trata.

En la unidad piloto de Parral permanecí hasta 1977 y seguidamente fui nombrado Ministro Consejero en la Embajada de Chile en Ecuador, cargo que ocupé durante un año y con ello puse fin a mi permanencia en la DINA. Mi sucesor en Parral fue **Eduardo NECKELMANN SCHULTZ**.

Por último en cuanto a vínculos de la DINA con Gendarmería de Chile, no tengo información al respecto, sólo me consta que los centros de detención Tres y Cuatro Álamos, estaban a cargo de un funcionario de esa institución".

Se adjunta Declaración Policial Voluntaria en Anexo N° 2.- /

- Eduardo Guy NECKELMANN SCHUTZ, chileno, nacido en Valdivia el 06.FEB.939, casado, estudios superiores, Teniente Coronel (R) de Ejército, Cédula de Identidad N° 3.871.850-9, domiciliado en Los Rumbos, Parcela 59, Las Cabras, teléfono N° 09-2338808, quien manifestó:

"Nunca he estado detenido ni he sido procesado por delito alguno.

Egresé de la Escuela Militar en 1958 con el arma de Infantería, siendo mi primera destinación el Regimiento de Calama

En 1974, durante el mes de mayo, realicé un "Curso de Inteligencia Avanzado" en el Cajón del Maipo, impartido bajo la tuición de la Dirección de Inteligencia Nacional, orientado principalmente al trabajo con Informantes.

A fines de enero o principios de febrero de 1977, con el Grado de Teniente Coronel, fui destinado a la Zona Jurisdiccional DINA comprendida entre la VI y VIII Región, como sucesor del Coronel **Fernando GOMEZ SEGOVIA**

Debo precisar que durante mi permanencia como jefe de esta Unidad nunca detecté alguna situación anormal atingente al área de inteligencia, por tanto no me correspondió dar cuenta respecto de acciones subversivas en la zona. Sólo diligenciábamos las órdenes de investigar tendientes a recabar información.

Respecto a mi relación con la Colonia Dignidad, puedo señalar que a mi llegada el Coronel GOMEZ SEGOVIA me llevó a conocer a sus autoridades, sin embargo yo mantenía nexos familiares desde antes con **Albert SCHREIBER**, por tanto las relaciones eran bastante cordiales. Inclusive matriculé a mis dos hijos en la Escuela de Colonia Dignidad.

En lo relativo a las autoridades de la Colonia, puedo indicar que la persona que estaba a cargo era el señor **Paul SCHAFFER**; tengo la impresión que otro de los encargados era el Doctor **Hartmut HOPP MIOTTEL."**

"...Durante mi permanencia en la zona, no recuerdo ni me enteré de la presencia del Director de la DINA **Manuel CONTRERAS** ni de **Eugenio BERRIOS SAGREDO** en la zona.

En lo relativo a la salud, en el interior del enclave alemán, recuerdo que había un Hospital Básico, a cargo de una Doctora de nombre Gisella, no recuerdo apellidos, pero si tengo claro que tenía un problema serio en la cadera que la hacía cojear. El resto de la dotación del Hospital se conformaba por Enfermeras.

Tengo entendido que en aquel entonces HOPP se encontraba haciendo la práctica en el Hospital de la Universidad Católica de Chile, en Santiago. Quien puede saber más antecedentes respecto a HOPP era una vecina que se desempeñaba como Tecnóloga Médica en dicho Hospital, me refiero a la señora **María Eugenia NAVARRO**, madre de Cristian RAMIREZ NAVARRO.

Desconozco si en dicho Hospital se practicaron cirugías de alta complejidad o si eran traídos Médicos desde Santiago.

Debo señalar que una de las características principales de Colonia Dignidad era el compartimentaje, por tanto era muy poco lo que se podía averiguar en dicho lugar. Hago presente que en aquella época existían ordenes especificas del General Augusto PINOCHET de no realizar indagaciones respecto a su personal de confianza, vale decir autoridades como Intendentes, Gobernadores etc. No recuerdo quienes eran estas autoridades en la zona.

En 1977 cuando le comunicaron al General **Manuel CONTRERAS** que sería cesado en sus funciones y reemplazado por **Odlanier MENA**, tomé la decisión de destruir todo el archivo que manteníamos en la zona, respecto a fichas asociadas a personas. Esto en razón que era de público conocimiento que existía una enemistad entre CONTRERAS y MENA, por tanto éste último podía modificar información de la gestión anterior.

En cuanto a **Alfredo REHREN PULIDO**, lo sitúo como un Oficial de Ejército más antiguo que yo, pero desconozco en que lugar se desempeñaba.

A **Wolfang MÜKE** lo recuerdo como un colono, que en una oportunidad insinuó a mi señora que retirara a mis hijos de la Escuela de Colonia Dignidad porque al parecer estaban ocurriendo irregularidades, sin embargo luego de esta advertencia se alejo de mi familia.

A **Kurt SCHNELLENKAMP** lo conocí con anterioridad a mi desempeño en la Jefatura de la zona, cuando fue a ofrecer un equipo de visión nocturna al Regimiento Chacabuco de Concepción donde yo prestaba servicios. Ignoro que tan cercano era con Paul SCHAFFER. Tengo entendido que Kurt se encargaba de la adquisición de bienes que se subastaban, específicamente maquinaria pesada, para realizar labores dentro de la Colonia.

En cuanto a **Karl VAN DEN BERG** desconozco de quienes se trata.

Los nombres de los médicos **Eduardo ARRIAGADA REHREN**, **Helmar ROSENBERG, PRICE, DRAPER** y **Samuel VALDIVIA**, no me son conocidos; a **Patricio SILVA GARÌN**, lo ubico al parecer como un médico del Hospital Militar."

"...El nombre de **Erwin FEGE** no se de quien se trata.

En la Unidad de Parral permanecí hasta principios de noviembre de 1977, siendo destinado posteriormente al Cuartel General del Ejército en Santiago, donde permanecí hasta 1982. Ese mismo año me acogí a retiro con el grado de Teniente Coronel desde el Departamento Recreacional del Comando de Apoyo Administrativo del Ejército.

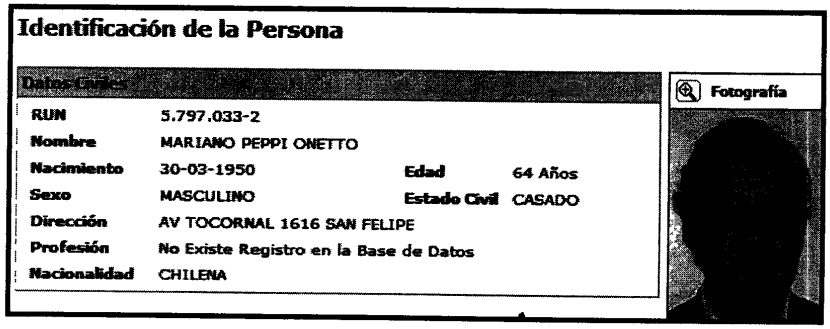
Respecto al Estado Mayor, puedo señalar que este se conformaba por cuatro Departamentos I Personal, II Inteligencia, III Operaciones y IV Logística

Recuerdo que mi sucesor en la Unidad de Parral fue un Capitán de Ejército de nombre operativo **"Gino"**, cuyo apellido paterno real era de origen italiano."

Se adjunta Declaración Policial Voluntaria en Anexo N° 3.- /

De acuerdo a antecedentes informales recabados por los Oficiales Investigadores, la persona a que hace alusión NECKELMANN SCHUTZ , de nombre operativo ***"Gino"*** como su sucesor en la Unidad de la Central Nacional de Informaciones con asiento en la ciudad de Parral, presumiblemente correspondería a :

Mariano PEPPI ONETTO
Cédula Nacional de Identidad N° 5.797.033-2



Se informa que el Sr. Fernando GOMEZ SEGOVIA registra antecedentes policiales de detención por el delito de Secuestro, año 2014 en el Sistema de Gestión Policial Institucional, sin encargos judiciales pendientes.

III.- RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA

A la fecha de confección del presente Informe Policial, conforme a los antecedentes que además en él fueron vertidos, se desprende que:

- Los testimonios depuestos por los Oficiales de Ejército, Coronel (R) de Ejército Fernando GOMEZ SEGOVIA y Teniente Coronel (R) Eduardo NECKELMANN SCHUTZ relativos a la época en que ejercieron el cargo de Jefe de Unidad dependiente de Dirección de Inteligencia Nacional y posterior Central Nacional de Informaciones con asiento en la ciudad de Parral, no dan cuenta de vínculos profesionales y/o de amistad entre las autoridades del enclave alemán "Colonia Dignidad" con el Dr. Helmar ROSENBERG GOMEZ.

13738

- Según lo señalado por la Gerencia Corporativa Legal Red Salud UC de la Pontificia Universidad Católica de Chile esa Institución no ha celebrado ningún convenio de asistencia recíproca o acto de similar naturaleza con el Hospital de Colonia Dignidad, durante el período comprendido entre los años 1970 y 1990.

- En virtud a lo expuesto, considerando además la fecha de expedición del Decreto adjunto, y la ausencia de declaraciones respecto de aquellas personas que detentaron la condición de autoridad en "Colonia Dignidad" hacia la década de los años '70 y '80, se solicita a US. Iltma. de estimarlo procedente, despachar una nueva Orden de Investigar que faculte su individualización, ubicación y entrevista al tenor de los hechos indagados, como así también la del Brigadier Mariano PEPPI ONETTO.

CARLOS LOBOS MERCADO
Subinspector
Oficial Investigador

JOSE ARANEDA ISAMIT
Comisario
Oficial Investigador

13739

ANEXO Nº 1.1

Red de Salud
UC · CHRISTUS

Santiago, 13 de junio de 2014
056/2014

Sr.
FRANCISCO ORELLANA BUSTAMANTE
Comisario
Jefe (S) Brigada de Homicidios Metropolitana
Policía de Investigaciones de Chile
PRESENTE

Ref.: Res. Nº 398, Orden de investigar, causa ROL Nº 7.981-B por el delito de homicidio calificado /.

De mi consideración:

Según lo solicitado en el oficio de la referencia, cumplo con informar a usted que, después de revisar nuestros archivos, puedo comentarle que nuestra institución no ha celebrado ningún convenio de asistencia recíproca o acto de similar naturaleza con el Hospital de Colonia Dignidad, en el período comprendido entre los años 1970 y 1990.

Así las cosas, ruego a S.S. se sirva tenernos por cumplido con lo ordenado mediante oficio ya señalado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., quedando a su disposición para colaborar con usted en lo que sea necesario.

Víctor Manuel Cifuentes Domínguez
Gerencia Corporativa Legal
RED SALUD UC • CHRISTUS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Red de Salud GERENCIA CORPORATIVA LEGAL UC·CHRISTUS

CC Archivo

13740

ANEXO Nº 2-1

DECLARACIÓN POLICIAL VOLUNTARIA DE Fernando GOMEZ SEGOVIA

En San Javier, a veintidós días del mes de julio del año 2013, siendo las 17:00 horas, en dependencias de la Brigada de Investigación Criminal San Javier, se procede a tomar declaración policial a **Fernando GOMEZ SEGOVIA**, chileno, nacido en Santiago el 08.SEP.937, casado, estudios medios, Coronel (R) de Ejército, Cédula de Identidad N° 2.259.705-1, domiciliado en calle Torreblanca Nº 2772, San Javier, teléfono Nº 08-7019988, quien manifestó:

"En la actualidad me encuentro procesado por apremios a Adriana BOHORQUEZ y muerte de un mirista de apellido MERINO, causas seguidas por el Ministro Sr. Jorge ZEPEDA ARANCIBIA. Además, debo agregar, que he declarado en varios procesos relativos principalmente a Colonia Dignidad.

Egresé de la Escuela Militar en 1958 con el arma de Telecomunicaciones, siendo mi primera destinación el Regimiento Colchagua de Infantería en San Fernando.

En el mes de septiembre de 1974 realicé un curso de inteligencia en el Cajón del Maipo, impartido por la CIA, al cual asistimos ocho Oficiales de las Fuerzas Armadas; entre ellos **Pedro ESPINOZA** (Ejército), Coronel **Sergio MANDUJANO** (FACH), **Teniente Coronel CARRASCO** (Carabineros) y otro oficial de esta última institución, entre los que recuerdo.

Con el grado de Teniente, en 1974, fui destinado a la Zona Jurisdiccional DINA comprendida entre Curicó y Concepción. Para ello debía establecerme en un lugar determinado y transitoriamente solicité al Comandante del Regimiento alojar en el Casino de Oficiales de Chillán. Fue así que luego de ser autorizado por el Gobernador y Comandante del Regimiento Chillán Coronel de Ejército **GUEDELEFER** fijé mi domicilio en dicho lugar. Durante el periodo en el que me encontraba abocado a ubicar un cuartel definitivo para la unidad conocí a Paul SCHAEFFER, quien me ofreció un inmueble desocupado ubicado en Parral. A mi llegada a esta ciudad, recuerdo que se me facilitó una propiedad cedida por Colonia Dignidad, ubicada en calle Unión que había sido de un médico de apellido **MUJICA**, todo esto con la debida autorización del Director de la DINA.

El Intendente de la VIII región y Comandante de la III División de Ejercito era el General **Nilo FLOODY.**

En lo que concierne a la información procesada por la DINA, ésta era derivada tanto al Gobernador como al Intendente de la zona. Pese a que la información se entregaba en documentos a las referidas autoridades administrativas, yo me entendía directamente con el Director de la DINA **Manuel CONTRERAS**; en otras palabras, la información en comento era conocida paralelamente entre estas tres autoridades.

La Unidad "piloto" de Parral se conformaba por un Oficial de la Fuerza Aérea, el Teniente **Gerardo HUBER,** tres operadores de radio de la Armada, dos dactilógrafas y un grupo de Suboficiales de Carabineros encargados de la oficina de kárdex; no había personal de la Policía de Investigaciones, siendo todos un total de ocho funcionarios aproximadamente.

En mi calidad de jefe, iba a almorzar en forma esporádica los días domingo a la "colonia", época en la que me encontraba casado con la hermana de **Raúl LILLO,** de quien me hacía acompañar. Bajo estas circunstancias fue que conocí aún más a Paul SCHAFFER, el cual tiempo después se convirtió en mi informante. Recuerdo que el traductor de SCHAFFER era **Albert SCHREIBER.**

No recuerdo ni nunca me enteré de la presencia del Director de la DINA Manuel CONTRERAS ni de **Eugenio BERRIOS SAGREDO** en la zona.

En lo relativo a la salud, en el interior del enclave alemán, recuerdo que había un Hospital, a cargo de una Cirujana Plástica, al parecer de nombre Gisella, el cual según tengo conocimiento, estaba autorizado por la autoridad sanitaria de la época; tengo entendido además, por comentarios del propio SCHAFFER que cuando ocurría algún hecho de gravedad llegaban médicos externos a prestar colaboración, sin embargo no conocí a ninguno de ellos..."

CONTINUACIÒN DE LA DECLARACIÓN POLICIAL VOLUNTARIA DE
Fernando GOMEZ SEGOVIA

"...Recuerdo a HOPP, como un estudiante de la Carrera de Medicina de la Universidad Católica de Santiago, cuya residencia estaba en el enclave mismo.

Se comentaba en aquel entonces que médicos de Santiago eran traídos a Parral en avión, para que practicaran cirugías de alta complejidad y procedimientos en el Hospital de Villa Baviera a los habitantes de la zona.

A su consulta, durante el Gobierno Militar, no tuve ningún tipo de contacto personal con **Luz ARCE SANDOVAL** ni **Marcia MERINO** conocida como "Flaca Alejandra", como así tampoco tuve conocimiento que éstas hayan ingresado a Colonia Dignidad.

En cuanto a **Alfredo REHREN PULIDO**, no lo recuerdo como jefe en la VIII región. Los alemanes **SCHNELLENKAMF** y **KARL VAN DEN BERG** desconozco de quienes se trata. A **Wolfang MUKE** lo veía en forma esporádica en la Colonia, quien era apodado por SCHAEFFER como "ropero" y esto lo recuerdo en atención a su especialidad de pintor y empapelador, que en más de una oportunidad concurrió a mi domicilio a realizar labores de esa naturaleza.

Respecto a un episodio de un Carabinero fallecido de apellido **BECERRA**, puedo señalar que leí información de su persona en la prensa local, sin embargo, desconozco mayores antecedentes de su persona.

Los médicos **Eduardo ARRIAGADA REHREN**, **Helmar ROSENBERG, PRICE**, **DRAPER** y **Samuel VALDIVIA**, no me son conocidos; a **Patricio SILVA GARÌN**, lo ubico al parecer como un médico que atendió a mi madre en el Hospital Militar.

El nombre de **Erwin FEJE** no se de quien se trata.

En la unidad piloto de Parral permanecí hasta 1977 y seguidamente fui nombrado Ministro Consejero en la Embajada de Chile en Ecuador, cargo que ocupé durante un año y con ello puse fin a mi permanencia en la DINA. Mi sucesor en Parral fue **Eduardo NECKELMANN SCHULTZ**.

Por último en cuanto a vínculos de la DINA con Gendarmería de Chile, no tengo información al respecto, sólo me consta que los centros de detención Tres y Cuatro Álamos, estaban a cargo de un funcionario de esta institución.

Finaliza la presente declaración policial voluntaria, siendo las 19:00 horas, la cual lee, ratifica y firma para constancia, sin reclamos que formular contra los funcionarios de la Policía de Investigaciones de Chile.

NOMBRE: Fernando Gómez Segovia
C.I : 2.259.705-1
FIRMA :

CARLOS LOBOS MERCADO
Subinspector
Oficial Investigador

JOSÉ ARANEDA ISAMIT
Comisario
Oficial Investigador

13742

ANEXO Nº 3-1

DECLARACIÓN POLICIAL VOLUNTARIA DE Eduardo Guy NECKELMANN SCHUTZ

En Las Cabras, a diecisiete días del mes de julio del año 2014, siendo las 12:45 horas, en dependencias del domicilio del declarante, se procede a tomar declaración policial a **Eduardo Guy NECKELMANN SCHUTZ**, chileno, nacido en Valdivia el 06.FEB.939, casado, estudios superiores, Teniente Coronel (R) de Ejército, Cédula de Identidad N° 3.871.850-9, domiciliado en Los Rumbos, Parcela 59, Las Cabras, teléfono Nº 09-2338808, quien manifestó:

"Nunca he estado detenido ni he sido procesado por delito alguno.

Egresé de la Escuela Militar en 1958 con el arma de Infantería, siendo mi primera destinación el Regimiento de Calama

En 1974, durante el mes de mayo, realicé un "Curso de Inteligencia Avanzado" en el Cajón del Maipo, impartido bajo la tuición de la Dirección de Inteligencia Nacional, orientado principalmente al trabajo con Informantes.

A fines de enero o principios de febrero de 1977, con el Grado de Teniente Coronel, fui destinado a la Zona Jurisdiccional DINA comprendida entre la VI y VIII Región, como sucesor del Coronel **Fernando GOMEZ SEGOVIA**

Debo precisar que durante mi permanencia como jefe de esta Unidad nunca detecté alguna situación anormal atingente al área de inteligencia, por tanto no me correspondió dar cuenta respecto de acciones subversivas en la zona. Sólo diligenciábamos las órdenes de investigar tendientes a recabar información.

Respecto a mi relación con la Colonia Dignidad, puedo señalar que a mi llegada el Coronel GOMEZ SEGOVIA me llevó a conocer a sus autoridades, sin embargo yo mantenía nexos familiares desde antes con **Albert SCHREIBER**, por tanto las relaciones eran bastante cordiales. Inclusive matriculé a mis dos hijos en la Escuela de Colonia Dignidad.

En lo relativo a las autoridades de la Colonia, puedo indicar que la persona que estaba a cargo era el señor **Paul SCHAFFER**; tengo la impresión que otro de los encargados era el Doctor **Hartmunt HOPP MIOTTEL.**

Durante mi permanencia en la zona, no recuerdo ni me enteré de la presencia del Director de la DINA **Manuel CONTRERAS** ni de **Eugenio BERRIOS SAGREDO** en la zona.

En lo relativo a la salud, en el interior del enclave alemán, recuerdo que había un Hospital Básico, a cargo de una Doctora de nombre Gisella, no recuerdo apellidos, pero si tengo claro que tenía un problema serio en la cadera que la hacía cojear. El resto de la dotación del Hospital se conformaba por Enfermeras.

Tengo entendido que en aquel entonces HOPP se encontraba haciendo la práctica en el Hospital de la Universidad Católica de Chile, en Santiago. Quien puede saber más antecedentes respecto a HOPP era una vecina que se desempeñaba como Tecnóloga Médica en dicho Hospital, me refiero a la señora **María Eugenia NAVARRO**, madre de Cristian RAMIREZ NAVARRO.

Desconozco si en dicho Hospital se practicaron cirugías de alta complejidad o si eran traídos Médicos desde Santiago.

Debo señalar que una de las características principales de Colonia Dignidad era el compartimentaje, por tanto era muy poco lo que se podía averiguar en dicho lugar. Hago presente que en aquella época existían ordenes especificas del General Augusto PINOCHET de no realizar indagaciones respecto a su personal de confianza, vale decir autoridades como Intendentes, Gobernadores etc. No recuerdo quienes eran estas autoridades en la zona.

CONTINUACIÒN DE LA DECLARACIÓN POLICIAL VOLUNTARIA DE
Eduardo Guy NECKELMANN SCHUTZ

En 1977 cuando le comunicaron al General **Manuel CONTRERAS** que sería cesado en sus funciones y reemplazado por **Odlanier MENA**, tomé la decisión de destruir todo el archivo que manteníamos en la zona, respecto a fichas asociadas a personas. Esto en razón que era de públiço conocimiento que existía una enemistad entre CONTRERAS y MENA, por tanto éste último podía modificar información de la gestión anterior.

En cuanto a **Alfredo REHREN PULIDO**, lo sitúo como un Oficial de Ejército mas antiguo que yo, pero desconozco en que lugar se desempeñaba.

A **Wolfang MUKE** lo recuerdo como un colono, que en una oportunidad insinuó a mi señora que retirara a mis hijos de la Escuela de Colonia Dignidad porque al parecer estaban ocurriendo irregularidades, sin embargo luego de esta advertencia se alejo de mi familia.

A **Kurt SCHNELLENKAMF** lo conocí con anterioridad a mi desempeño en la Jefatura de la zona, cuando fue a ofrecer un equipo de visión nocturna al Regimiento Chacabuco de Concepción donde yo prestaba servicios. Ignoro que tan cercano era con Paul SCHAFFER. Tengo entendido que Kurt se encargaba de la adquisición de bienes que se subastaban, específicamente maquinaria pesada, para realizar labores dentro de la Colonia.

En cuanto a **Karl VAN DEN BERG** desconozco de quienes se trata.

Los nombres de los médicos **Eduardo ARRIAGADA REHREN**, **Helmar ROSENBERG, PRICE, DRAPER** y **Samuel VALDIVIA**, no me son conocidos; a **Patricio SILVA GARÌN**, lo ubico al parecer como un médico del Hospital Militar.

El nombre de **Erwin FEJE** no se de quien se trata.

En la Unidad de Parral permanecí hasta principios de noviembre de 1977, siendo destinado posteriormente al Cuartel General del Ejército en Santiago, donde permanecí hasta 1982. Ese mismo año me acogí a retiro con el grado de Teniente Coronel desde el Departamento Recreacional del Comando de Apoyo Administrativo del Ejército.

Respecto al Estado Mayor, puedo señalar que este se conformaba por cuatro Departamentos I Personal, II Inteligencia, III Operaciones y IV Logística

Recuerdo que mi sucesor en la Unidad de Parral fue un Capitán de Ejército de nombre operativo **"Gino"**, cuyo apellido paterno real era de origen italiano.

Finaliza la presente declaración policial voluntaria, siendo las 14:50 horas, la cual lee, ratifica y firma para constancia.

NOMBRE: EDUARDO GUY NECKELMANN SCHUTZ

C.I : 3871850-9

FIRMA :

CARLOS LOBOS MERCADO
Subinspector
Oficial Investigador

JOSÉ ARANEDA ISAMIT
Comisario
Oficial Investigador